



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 293  
Fecha: 20/agosto/2024.  
Lugar: Sala anexa al Pleno del Congreso del Estado.  
Presidencia: Diputado José de Jesús Hernández Díaz.  
Secretaría: Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez.  
Inicio: 10:22 horas  
Instalación: 10:24 horas  
Clausura: 10:37 horas  
Asistencia: 7 diputadas y diputados.  
Cita: 26/agosto/2024. 9:00 horas.  
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con veintidós minutos, del día veinte de agosto del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala anexa al Pleno del Congreso del Estado. Presidida por el Diputado José de Jesús Hernández Díaz, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de la Sesión nombró al Diputado Suplente Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar y a la Diputada Suplente Fanny Kristell Vargas Vázquez, como vocales. Acto seguido, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con siete integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar y Fanny Kristell Vargas Vázquez.



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, se justificara la inasistencia a la sesión del Diputado Pedro Morales León.

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las diez horas con veinticuatro minutos, del día veinte de agosto del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 14 de agosto de 2024. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar y Fanny Kristell Vargas Vázquez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 14 de agosto de 2024, proyecto que habían sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integraban este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa su lectura. Por lo que



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar y Fanny Kristell Vargas Vázquez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 14 de agosto de 2024, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 14 de agosto de 2024, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar y Fanny Kristell Vargas Vázquez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 14 de agosto de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes:

- 1.- Oficio signado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso, mediante el cual adjunta oficios de fecha 15 de agosto de 2024, suscritos por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, por el que se comunica un Acuerdo del citado Poder Público.
- 2.- Oficios del Tribunal Electoral de Tabasco, por el que se notifican las sentencias de fechas 13 y 15 de agosto del año en curso, emitidas por el Pleno de ese órgano jurisdiccional, recaída en los Juicios de Inconformidad TET-JI-18/2024-I y sus acumulados; TET-JI-17/2024-II; TET-JI-013/2024-I y sus acumulados; y TET-JI-006/2024-II; relacionados con las elecciones de las presidencias municipales de Macuspana, Teapa, Cárdenas y Nacajuca Tabasco, respectivamente.
- 3.- Oficio del Tribunal Electoral de Tabasco, por el que se notifica la Sentencia de fecha 15 de agosto del año en curso, emitida por el Pleno de ese órgano jurisdiccional, recaída en el Juicio de Inconformidad TET-JDC-46/2024-III y sus acumulados, relacionado con los resultados consignados en el Acta de Cómputo Estatal de la elección a la Gubernatura del Estado de Tabasco.
- 4.- Copia de un escrito dirigido a la Comisión de Vigilancia del Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco (SUTSET), firmado por quien se ostenta como integrante de la Sección 01 del referido sindicato, mediante el cual denuncia supuestas irregularidades en el cambio de la dirigencia del Municipio de Centro, Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el trámite que recaía a los comunicados y la correspondencia recibida era el siguiente: Respecto al oficio del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, se ordenó enviar el acuse respectivo. En relación con las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de Tabasco, el Congreso se dio por enterado, y se ordenó fueran agregadas al expediente electoral respectivo, para su entrega a la Sexagésima Quinta Legislatura. En lo que corresponde a la copia del escrito dirigido a la Comisión de Vigilancia del Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco (SUTSET); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, el Congreso se dio por enterado. Debiéndose comunicar al interesado el trámite dado al mismo.



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las diez horas con treinta y siete minutos, del día veinte de agosto del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 26 de agosto del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política.



**DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ.  
PRESIDENTE.**



**DIP. DAYSI DEL CARMEN CERVANTES SÁNCHEZ.  
SECRETARIA.**